



# Nota de Prensa

## **EL DEFENSOR DEL PROFESOR ATENDIÓ EN GALICIA A 127 DOCENTES DURANTE EL CURSO 2021-2022**

El Defensor del Profesor es un servicio de atención inmediata y gratuita para docentes víctimas de situación de conflictividad y violencia en las aulas, puesto en marcha por ANPE en Galicia el 24 de abril de 2006, como primera medida de apoyo ante la indefensión del profesorado y como llamada de atención sobre el problema de la violencia escolar. Es un servicio abierto a todo el profesorado sin distinciones y operativo en todas las comunidades autónomas, para favorecer la atención personalizada a todos los docentes y que ya lleva atendido, desde la puesta en marcha del servicio a más de 2.400 docentes en nuestra Comunidad.

En los datos que presentamos para Galicia, clasificamos las llamadas por sexo, por cuerpo y por tipología, intentando en este último período de estudio ajustar su definición algo mejor al tipo de intervención que requirió cada una de ellas; por lo que presentamos la incidencia de llamadas divididas en:

- Administrativas: aquellas que se pueden solucionar a través de la intervención directa del profesorado afectado o bien a través de la propia organización sindical que se encarga de facilitarle los trámites pertinentes.
- Psicológicas: aquellas en las que se necesita asesoramiento psicológico por parte de un profesional.
- Jurídicas: aquellas que requieren la participación del asesor jurídico para su solución o bien la realización de algún trámite de tipo jurídico.

Debemos indicar que en estos datos se recogen los correspondientes a las llamadas recibidas por el servicio autonómico del Defensor del Profesor y, por lo tanto, no recogen las recibidas por el servicio provincial de ANPE Ourense ni las recibidas en el servicio a nivel nacional pero correspondientes a docentes gallegos.

Por otra parte este año continuamos con la clasificación de las casuísticas y motivos por los cuales el profesorado se pone en contacto con el servicio del Defensor del Profesor estrenada el curso pasado: problemas con el alumnado, problemas con los padres y problemas con los compañeros y compañeras.

Este pasado curso escolar 2021-2022 y de cara al actual curso 2022-2023 tanto desde el Servicio del Defensor del Profesor como desde ANPE Galicia estamos haciendo especial hincapié en la situación de la salud mental tanto del alumnado como del profesorado.

La situación vivida en la pandemia y con el confinamiento de toda la Comunidad Educativa en sus hogares durante un período prolongado de tiempo tuvo, sin ningún género de duda, repercusión importante en la salud mental. Dicha repercusión es ahora cuando se está empezando a notar. Estados de ánimo, apatía, falta de interés, preocupaciones, situaciones de estrés..... Este tipo de cuestiones que antes de la pandemia apenas tenían afectación en el alumnado están a la orden del día en los centros educativos a día de hoy. Es importante que la Administración educativa tome conciencia de la situación para abordar de una manera inmediata el establecimiento de medidas que permitan conocer la situación actual de la salud mental de la comunidad educativa (profesorado incluido) y poder implantar, de este modo, planes específicos de control y mejora de la salud mental. Al margen de esta situación no quedó el profesorado. La incertidumbre por la situación laboral producida por el confinamiento, el establecimiento de un nuevo sistema de enseñanza centrado en la vía telemática, las situaciones de estrés laboral producidas por afrontar estos nuevos retos educativos sin apenas medios, formación u orientación, y el aumento de horas dedicadas a la atención de



# Nota de Prensa

nuestro alumnado así como los constantes cambios en los protocolos de los centros educativos una vez recuperado la enseñanza presencial suman factores de riesgo en una profesión ya de por sí bastante afectada en cuanto a salud mental se refiere.

Desde ANPE Galicia no somos ajenos a esta nueva situación preocupante en el campo educativo y lanzamos nuestra campaña para instar a la Administración a que no mire hacia otro lado con este tema. Asimismo lanzamos un decálogo de la salud mental con pautas y orientaciones de cara al profesorado para afrontar este tipo de situaciones.

Ante la reciente propuesta presentada en el Observatorio Estatal de la Convivencia Escolar, ANPE manifiesta que los docentes no pueden asumir, en ningún caso, la vigilancia de las redes sociales del alumnado.

La idea de que el profesorado monitorice los comentarios y hashtags de sus alumnos en redes sociales, inspirada en un estudio elaborado por el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE), resulta del todo punto discutible al carecer el colectivo docente de cobertura legal ante las responsabilidades civiles o penitenciarias que pudieran derivarse de dicha actividad, por incurrir en intromisión ilegítima agravada, como pudiera deducirse del artículo 7 de la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

Por otro lado, el ejercicio de dichas actuaciones resulta inviable para unos profesionales desbordados por un incesante crecimiento de tareas burocráticas que asfixian el normal desempeño de su labor docente. El pretendido seguimiento de las redes del alumnado, requeriría una dedicación exclusiva, completamente ajena a las labores propias del profesorado en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Como docentes, asumimos con responsabilidad nuestro papel en la prevención y detección del ciberacoso desde nuestra condición de formadores, pero no la vigilancia o intromisión en las cuentas personales del alumnado en redes sociales, cuestión que compete a sus familias en el caso de los menores de edad, y a otras instancias superiores en los casos más graves.

ANPE fue el primer sindicato que alertó de la necesidad de fomentar la convivencia y buenas prácticas en redes sociales como mecanismo preventivo del ciberacoso, tanto entre iguales como hacia el profesorado. En este sentido, pusimos en marcha varias campañas y decálogos sobre convivencia y el buen uso del móvil y las redes sociales en centros educativos, dirigidas fundamentalmente al alumnado de ESO, FP y Bachillerato, así como sobre el buen uso de los grupos de WhatsApp de las familias usuarias del servicio educativo.

También fuimos el primer sindicato que exigió en solitario la consideración de autoridad pública para el profesorado en el ejercicio de su función, siendo inicialmente criticados por quien dudaba de nuestra propuesta, por dotar a los docentes de una protección legal en principio reservada a los cuerpos de seguridad del Estado. Resulta ahora difícilmente comprensible que surjan propuestas que atribuyen a las docentes responsabilidades, relacionadas con la actividad de sus alumnos en internet, que exceden las funciones propias de su trabajo en el aula.

No podemos olvidar tampoco los problemas habituales que año tras año se vienen repitiendo y que constatamos desde el servicio del Defensor del Profesor: problemas con los padres, problemas derivados del mal uso de las nuevas tecnologías por parte del alumnado.

Con respeto al primer tema desde ANPE Galicia ANPE entendemos que el sistema educativo debe contar no solo con la colaboración de la Administración Educativa y del profesorado sino también de



# Nota de Prensa

los padres y madres como pieza fundamental y como primeros agentes socializadores y educadores de los chicos y chicas. Es importante que todos los miembros que formamos parte de la comunidad educativa (docentes, administración, padres y madres, personal de administración y servicios, etc) trabajemos con cohesión, confianza y respeto mutuo para alcanzar una enseñanza pública de calidad y unos entornos educativos libres de violencias de cualquier índole.

Creemos que una actitud poco ejemplarizante por parte de las familias tiene su repercusión negativa e incide profundamente en los comportamientos disruptivos por parte del alumnado.

Con respeto al mal uso de la tecnología y de las redes sociales y grupos de whatsapp creemos que la cuestión no pasa tanto por prohibir como por educar. Somos conscientes de que existe un gran falta de educación digital, quizás fruto de la brecha digital que separa a las nuevas generaciones de las generaciones que tenemos el deber de formarlos y educarlos. Esa falta de educación digital está provocando que nuestros chicos y chicas hagan un mal uso de las tecnologías y se expongan en muchas ocasiones a peligros de los que ni ellos mismos son conscientes.

**ANPE Galicia considera importantísimo, como viene recalcando desde siempre, el apoyo y la colaboración entre familia y profesorado gallego como herramienta fundamental para mejorar el clima de convivencia en nuestras aulas.**

Secretaría de comunicación de ANPE Galicia

Santiago, 24 de noviembre de 2022.